



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**3384**

*Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 30 de marzo de 2026, relativo a la aprobación inicial del anteproyecto de explotación para la prestación del servicio público de inspección técnica de vehículos (exp. C4316-2026-000014)*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 30 de marzo de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

**Primero.** Aprobar inicialmente el Anteproyecto de explotación para la prestación del servicio público de inspección técnica de vehículos, elaborado por el Servicio de ITV del Consejo Insular de Menorca, que incluye el estudio de viabilidad económico-financiera del servicio, consta como anexo a esta propuesta y en el que se concluye que el servicio se prestará mediante contrato administrativo de concesión de servicios por un plazo de cinco años.

**Segundo.** Declarar la urgencia en la tramitación del expediente del contrato de concesión de servicio público de inspección técnica de vehículos en la isla de Menorca y en las actuaciones preparatorias correspondientes, de conformidad con el informe justificativo de la urgencia que consta en el expediente.

**Tercero.** Disponer la apertura de un período de información pública mediante la inserción de los edictos correspondientes en el tablón de edictos del Consejo Insular de Menorca, la web de la corporación y el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB) por un plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación en el BOIB.

Maó, 1 de abril de 2026

Por delegación del presidente

**El secretario del Consejo Ejecutivo**

Octavi Pons Castejón

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

